

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada N° 029/2023

Expediente N°: 80-2023-00106

Objeto: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA GENERAR REDES INALAMBRICAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA FADYCC.-

En Resistencia, Chaco, a los 30 días del mes de Junio de 2023, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión Evaluadora de Bienes de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la U.N.N.E., integrada por: Carolina Marcela Sánchez, DNI: 34.898.252, Humberto José MENDEZ, DNI: 21.924.234 y Luisina Giselle DUSSET, DNI: 31.109.859, designados por Resolución N° 199/22 -D- del 12 de abril de 2022 con el objeto de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de referencia.-----

Examinadas: Las dos (2) ofertas presentadas por las firmas **SURI Ingeniería y Servicios de Carlos Alberto CUEVAS** y **Nortel Telecomunicaciones de Sergio GAUNA**, es necesario hacer saber las siguientes observaciones:

- Que las 2 ofertas presentan cotización por la totalidad de los equipos sugeridos.
- Que ambos proveedores han visitado el edificio para una cotización adecuada, en cuanto a distancias y ubicaciones.
- Que la segunda oferta incluye 1 patchera y 21 patchs cords cat 6, cuando en los pliegos se informa que los mismos serán provistos por la Facultad, considerando de igual manera, que el descuento de esos ítems en el precio total de la oferta no la convierte en la más económica.

Por todo lo expuesto y cumplimentado lo establecido en Capítulo VII del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional y el cuadro comparativo de precios, esta Comisión de Evaluación concluye en **RECOMENDAR**:

La Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada N° 029/2023 Expediente N°: 80-2023-00106 a la siguiente firma: **SURI Ingeniería y Servicios de Carlos Alberto CUEVAS** – CUIT: 20-22229120-9 la totalidad de los renglones, por un monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 91/100 (**\$5.564.489,91**); por ser la oferta más conveniente, por cuanto cumple su propuesta con las características de los bienes solicitados, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, en su relación de costo y beneficio.

La Propuesta de Adjudicación, se efectuó de acuerdo con los requerimientos y Condiciones establecidas en el Art. 65 del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta las características, la calidad y el precio de los bienes solicitados y la idoneidad de los oferentes.-----

Siendo la hora 11:30 del día, mes y año citado precedentemente y no dando para más, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes esta acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

Luisina Giselle Dusset  
DNI: 31.109.859

Humberto José Méndez  
DNI: 21.924.234

Carolina Marcela Sánchez  
DNI: 34.898.252

*"Donar órganos es donar esperanza"*